

IV Congreso Mundial de Medicina Tradicional Lima, 5.11. al 8.11.2002.

INVENTARIO DE RECURSOS CURATIVOS NATURALES EN LIMA METROPOLITANA

Antropólogo Hugo E. Delgado Súmar¹

I. LOS RECURSOS CURATIVOS DE LA MEDICINA TRADICIONAL

Las necesidades humanas y los sistemas tecnológicos

Los hombres integrados en sociedad, para hacer posible su supervivencia, crean y emplean sistemas tecnológicos que, relacionados de manera estrecha con el sistema social del grupo, responden al y están condicionados por el medio ambiente en el que se desarrollan. Serán estos sistemas, los que le permitan contar con las herramientas, técnicas y habilidades que faciliten llevar a cabo las modificaciones ambientales que requiere su adaptación a un determinado medio físico, el que innegablemente no está dispuesto según nuestras conveniencias, y en el cual, la materia y la energía, no se encuentran en forma y cantidad, ajustadas a nuestras necesidades.

Esta constatación, provoca en el hombre, tres tipos básicos de necesidad: la necesidad de regular la temperatura, la necesidad de contar con agua y alimento y finalmente, la necesidad de comunicación. Todas ellas, dan como resultado la creación de herramientas con las cuales suplir o aumentar su capacidad para manejar el mundo físico en el que se ha asentado. Paralelamente, desarrolla un conjunto de técnicas dirigidas hacia alguna meta concreta y habilidades, que le permitan aplicar de manera eficiente una herramienta o una técnica determinada.

Las técnicas creadas por el hombre, dirigidas a lograr fines generales, difieren sin embargo, de sociedad a sociedad, en cuanto a los fines específicos que cada una de ellas les asignan. En este sentido, su validez sólo puede ser entendida en el contexto cultural y social dentro del cual han sido desarrolladas.

¹ Antropólogo Social, Investigador Asociado al INMETRA.

Todas las sociedades requieren controlar las fuentes de energía, obtener suficientes alimentos, tener buena salud y hacer o construir artefactos. Sin embargo, cada sociedad adoptará una manera de lograrlo, y ésta, estará en función de los recursos con que cuenta y de las limitaciones del medio físico que debe afrontar. Lo que en definitiva hace de cada proceso adaptativo, un proceso particular. La cantidad y tipo de energía y de animales y plantas útiles disponibles, sumados a la capacidad desarrollada para transformarlos, condicionan los procesos de desarrollo de cada cultura. **Los conocimientos y creencias sobre el cuerpo humano y las causas de las enfermedades, sumados a la cantidad y tipo de elementos curativos disponibles y a la capacidad para aplicarlos, condicionan el desarrollo de la medicina.** Finalmente, la cantidad y tipo de recursos disponibles, sumados al desarrollo de las técnicas artesanales, condicionan el tipo, la variedad, complejidad y calidad de los artefactos, que el hombre requiere para transformar su medio y transformarse así mismo.

Este proceso adaptativo, que libera al hombre gradualmente de su dependencia de la naturaleza, se habría dado a partir de cuatro focos importantes de desarrollo: una tradición de plantar semillas, que se basaba en el trigo y la cebada originada en el Oriente Medio; una tradición de plantar semillas basada en el arroz, que se difundió desde el sureste de Asia; una tradición de plantar maíz, ubicada inicialmente en Mesoamérica y luego difundida hacia Sudamérica y; finalmente, una tradición - aparentemente independiente- de cultivo de raíces a través de la "reproducción vegetativa", surgida en el Mundo Andino.

La Medicina y los recursos curativos en el Mundo Andino

En este marco, al momento del descubrimiento, y como resultado de su desarrollo, el mundo andino al igual que otros pueblos, poseían una medicina con un elevado grado de especialización; y aunque ésta era de carácter mágico religioso, en el plano real -o natural-, un largo proceso de observación y experimentación les permitió explicar las causas de las enfermedades, reconocer sus síntomas y así poder diagnosticarlas y decidir, cómo tratarlas y cómo prevenirlas; reconocieron las etapas naturales de los seres vivos (nacimiento, crecimiento, madurez, senectud y muerte) y entendieron las diferencias entre salud, enfermedad, dolor y muerte. En este plano, "conocieron y utilizaron plantas hoy clasificables dentro de muchas categorías farmacológicas: psicoactivas, de efectos neurovegetativos, diaforéticas, laxantes y purgativas, antiparasitarias, de efectos antibacterianos, antineoplásicas, promotoras de fertilidad y abortivas y anticonceptivas, antirreumáticas, antiaquecosas. Conocieron asimismo plantas de uso cosmético y muchas de alto poder tóxico que utilizaron en la caza y la pesca". En el plano mágico-religioso (en el que se ubicaban las enfermedades que ignoraban cómo curar), a diferencia de la medicina moderna cumplía "una función manifiesta en materia social" al "dar cohesión y continuidad a la comunidad indígena". A la luz de las investigaciones, y principalmente a la luz de la tradición oral y la extensa obra de los cronistas, la farmacopea aborígen constituía y constituye la más rica y variada del mundo y, paradójicamente, todavía desconocida, en grado sumo.

Los recursos curativos en la Medicina Tradicional

Al término de 5 siglos, en esta rica y variada farmacopea -que no es única y exclusivamente vegetal-, y en el sistema médico en la que se inscribe, sin embargo es posible encontrar -por el plano de su aplicación- hasta tres tipos de elementos curativos: los eminentemente mágicos como la chonta, los mágico- curativos como la zábila y la muña y los exclusivamente curativos como el matico. Riqueza y variedad de recursos que sin embargo, como resultado de los procesos de aculturación, ha sufrido importantes pérdidas en el conocimiento de su utilidad mágica o curativa²; lo que obliga a distinguir

² En ninguno de los grupos departamentales pudo obtenerse información sobre la utilidad curativa del Gigantón, en el tratamiento de la Tifoidea, las fiebres intestinales, las hemorroides internas y las afecciones hepáticas, de las que dan cuenta las crónicas y la etnografía moderna. Sin embargo, en el plano mágico, aún persiste su utilización en baños y lavados, para protegerse de las enfermedades. Igualmente, en el contexto de la muestra, ha desaparecido totalmente

en la Medicina Tradicional actual, hasta cuatro grupos de elementos y prácticas terapéuticas:

01. Un primer grupo, lo constituyen aquellos recursos terapéuticos, cuya eficiencia y eficacia han sido probados a lo largo de miles de años, cuyos usos nos confirman a diario la validez de su utilización, y sobre los cuales el sentido común nos dice que resulta ocioso pretender someterlos a una validación científica en términos occidentales. Los ejemplos sobre este tipo de recursos son amplios, y se hallan contenidos en infinidad de publicaciones.
02. Un segundo grupo, igualmente importante, lo constituyen los recursos de los cuales se ha perdido la información respecto a su utilidad curativa y su utilización; y junto a ellos, aquellos recursos cuyo valor medicinal no conocemos³.
03. Un tercer grupo, está constituido por aquellos recursos curativos cuya utilización ha demostrado ser perjudicial para la persona, por su carácter tóxico, por el nivel de dependencia que crean, o por muchas otras razones. Grupo éste de recursos, cuya erradicación sabemos, no constituye problema.
04. Finalmente, un cuarto grupo de recursos y de prácticas curativas, generalmente de carácter mágico religioso, que no constituyen peligro para la persona y que en cambio contribuyen definitivamente -en el orden psicológico- a garantizar la recuperación de la salud. Recursos y prácticas que tienen un carácter inocuo, que funcionan en el marco de la cultura de cada individuo y que tienen a desaparecer o a reelaborarse en los procesos de aculturación, especialmente en las grandes aglomeraciones urbanas como Lima.

II. LOS RECURSOS CURATIVOS EN EL CONTEXTO URBANO

Las muestras

El estudio de los recursos curativos en el contexto de Lima Metropolitana, se llevó a cabo a través de dos muestras: la primera, las entrevistas llevadas a cabo a migrantes de segunda y tercera generación en el período julio-noviembre de 1998 y, la segunda, el "Inventario de Productos Naturales Curativos Y Establecimientos de Comercialización Formales e Informales en Lima Metropolitana" desarrollado entre octubre de 1998 y octubre de 1999. Es decir, la información de los usuarios y la de los vendedores -informales y formales-, respectivamente. Del análisis de ambos trabajos, se desprende la utilización de 325 recursos vegetales de distinta procedencia⁴, que se detallan en el anexo.

El Inventario

El Inventario se desarrolló en un total de 397 puntos de comercialización -formales e informales-, en 25 (23 en Lima y 2 en Callao) de los 49 distritos que conforman el complejo urbano de Lima Metropolitana. La muestra comprendió 88 (22%) Casas (o tiendas) Naturistas, 249 (63%) Puestos o Kioskos ubicados en Mercados, Mercadillos,

la utilización de la zábila "para conjurar la mala suerte y las enfermedades", persistiendo sus usos eminentemente curativos.

3 "En el enorme patrimonio natural de nuestro país lo que saben los curanderos no abarca sino el 1% del total de especies disponibles. Por eso, tenemos que aceptar que hay todavía mucho por averiguar en la flora peruana, mucho más allá de lo que saben los herbolarios". Cabieses, Fernando. Apuntes de Medicina Tradicional. La racionalización de lo irracional. Lima, Diselpesa, 1993. Tomo II.

4 El estudio "Uso de plantas medicinales en los sectores urbano marginales de Lima", desarrollado por el Servicio Médico Pro Vida, en el año de 1991, arrojó un total de 350 plantas para el tratamiento de 75 dolencias o síntomas, en una muestra de 993 encuestados en un universo de 204 botiquines, ubicados en 30 distritos de Lima Metropolitana. Ver: Medicamentos y Salud Popular 5(17):8-15. 1991.

Paraditas, Ferias comerciales y Centros (o galerías) comerciales y, 60 (15%) puestos ambulatorios.

El pequeño porcentaje que corresponde al comercio ambulatorio (15% de la muestra), es resultado de los procesos de reordenamiento urbano de las Municipalidades que originó la concentración y la formalización de los ambulantes en Ferias o Centros Comerciales.

Por su presentación y su procesamiento, tres son los tipos de productos que se expenden en los establecimientos materia del estudio: 1. los recursos curativos vegetales en su estado natural -fresco o seco- sin mediar ningún proceso de transformación; 2. los recursos curativos vegetales en su estado natural que han sido objeto de procesos de selección, secado y embolsado; y, 3. los recursos curativos vegetales que han sido objeto de transformación y cuya presentación generalmente se hace en forma de cápsulas. En la casi totalidad del ámbito de estudio las dos primeras se denominan "Medicina Natural Herbolaria", y la tercera, derivada de los procesos de transformación, "Medicina Natural Presurizada".

Cuadro No. 01
Número y tipo de establecimientos estudiados

Nº Inventario y Fecha de levantamiento	Puestos de comercialización					Total
	Casas naturistas	Kioskos o puestos en:			Vendedores ambulantes	
		Mercados	Ferias Comerciales	Centros Comerciales		
1ro. Oct/Nov 1998	19	88	17	04	27	155
2do. Jun/Jul 1999	28	62	12	04	17	123
3ro. Jul/Set 1999	41	35	14	13	16	119
Totales	88	185	43	21	60	397

Cuadro No. 02
Número y tipo de establecimientos estudiados x distrito

Distritos	Puestos de comercialización					Total
	Casas Naturistas	Kioskos o puestos en:			Vendedores ambulantes	
		Mercados	Ferias Comerciales	Centros Comerciales		
1. Ate	00	13	05	02	00	20
2. Barranco	00	03	00	00	00	03
3. Breña	02	00	06	00	02	10
4. Carabayllo	00	10	00	00	00	10
5. Comas	02	07	00	00	04	13
6. Chorrillos	14	17	00	00	01	32
7. El Agustino	10	00	00	00	00	10
8. Independencia	00	10	00	00	00	10
9. Jesús María	10	01	00	00	00	11
10. La Molina	01	00	00	00	01	02
11. La Victoria	05	12	00	00	17	34
12. Lima	15	06	07	14	01	43
13. Lurigancho	02	03	00	00	07	12
14. Magdalena	04	03	04	00	01	12
15. Puente Piedra	03	23	00	00	01	27
16. Rímac	04	07	00	00	05	16
17. S.J. Miraflores	03	07	02	00	01	13
18. S.J. Lurigancho	03	14	00	00	00	17
19. SM. de Porres	06	04	00	00	13	23

20. Santa Anita	00	24	00	00	00	24
21. Surco	00	06	02	02	00	10
22. Surquillo	03	02	00	02	03	10
23. V. El Salvador	00	01	12	00	00	13
24. Callao	01	05	00	01	02	09
25. Ventanilla	00	08	05	00	00	13
Totales	88	185	43	21	60	397

Las Entrevistas

Las entrevistas se llevaron a cabo sobre etiologías tratadas y recursos curativos utilizados por la medicina tradicional. De éstas, se desprende la utilización de 325 recursos curativos vegetales de distinta procedencia; de los cuales, un 90.15% (293 plantas) son comunes a toda la muestra. Es decir, que de cada 10 plantas (o hierbas), 9 son conocidas y/o reconocidas por la totalidad de los informantes. Once (3.39%) de las 325 plantas reportadas, corresponden a recursos de procedencia amazónica, con limitada difusión de sus propiedades curativas, y cuyo uso se circunscribe a los informantes de los departamentos de Huánuco y San Martín⁵. Las plantas cuyo uso ha sido reportado sólo por los informantes de Ayacucho, Cusco y Puno (6.46%), proceden de comunidades de altura, no por ello, poco conocidas en el medio urbano, y tampoco ausente de los centros de expendio, hallados en los distritos materia de la investigación⁶. Esta cantidad, sin embargo, representa tan solo el 45% de los recursos curativos vegetales disponibles en el área de estudio; sin tomar en consideración los recursos a los que acceden los informantes a través de parientes residentes en los departamentos de origen.

Cuadro No. 03
Recursos curativos utilizados por los informantes

No	Recursos	Cantidad	%
1	Comunes a toda la muestra	293	090.15
2	Comunes sólo a los grupos departamentales de Ayacucho, Cusco y Puno	016	004.92
3	Comunes sólo a los grupos departamentales de Huánuco y San Martín	011	003.39
4	Comunes sólo al grupo departamental de Puno	005	001.54
	Totales	325	100.00

Estos recursos curativos, se utilizan en el tratamiento de un total de 228 dolencias y/o enfermedades, de las cuales, 50 (21.93%) constituyen enfermedades "expresadas como conjunto de síntomas asociados bajo una sola nomenclatura", como ocurre en el sistema occidental. Sólo 9 (3.95%) de las enfermedades reportadas corresponden a Síndromes Culturales (incluidas las derivadas de los estados de ánimo, el daño y la hechicería) y, 22 de ellas (9.65%), corresponden a enfermedades "expresadas x el uso del recurso curativo": "abrir", "aumentar", "dilatarse", "evitar", "limpiar", "provocar", "purificar", "quitar", "regular", "tonificar", etc., algo con respecto a una función o a un órgano. Finalmente, Más de un tercio (40.35%), corresponde a las enfermedades "expresadas por síntomas aislados, con o sin expresión de causa o diferenciación del agente etiológico", lo que ha llevado a afirmar el carácter sintomático de la(s) Medicina(s) Tradicional(es), a diferencia de la medicina occidental, que se supone trata "enfermedades" con conjunto de síntomas y signos, es decir síndromes (o síndromes) cuya evolución permite su diagnóstico y tratamiento, sobre la base de una experiencia previa.

5 (1) Abuta colorada, (2) Amasisa, (3) Arco sacha, (4) Bobinsana, (5) Catahua o Sacha Supay, (6) Cayampa colorada, (7) Copaiba, (8) Cumala, (9) Huito o Jagua, (10) Ishanga y (11) Jergon-sacha.

6 Ayacucho, Cusco y Puno: (01) Ancochu o Yurak Chilca, (02) Ccepo ccepo, (03) Ckoto Ckoto, (04) Chachakoma o Chikomá, (05) Chichicara, Chichira o Anukara, (06) Flor de Piedra, (07) Huirá Huirá o Vira Vira, (08) Kita Achupalla, (09) Kita Chijchipa, (10) Kita Isaño o Kita Mashua, (11) Kita kañiwa, (12) Kita Kiswara, (13) Kita Matiku o Moho moho, (14) Kita sullu sullu, (15) Kita sunchu, (16) Llampu quisa. Puno: (01) Michca Michca o Mitzca Mitzca, (02) Mucura, (03) Paco yuyo o Pako yuyu, (04) Ppirca y (05) Yurachuacta.

Cuadro No. 04

Tipos de enfermedades atendidas con los recursos curativos reportados

No	Tipo de enfermedad	Cantidad	%
01	Enfermedades expresadas por síntomas aislados, con o sin expresión de causa o diferenciación del agente etiológico:	092	040.35
02	Enfermedades expresadas por el órgano afectado, sin diferenciación de la sintomatología que presentan:	007	003.07
03	Enfermedades expresadas por la presencia de agentes biológicos causales:	005	002.19
04	Enfermedades que expresan carencias de distinto orden:	006	002.63
05	Enfermedades que expresan estados de ánimo:	004	001.75
06	Enfermedades expresadas en términos de "suciedad":	003	001.32
07	Síndromes culturales y Brujería/Daño:	005	002.20
08	Enfermedades como conjunto de síntomas asociados bajo una sola nomenclatura:	050	021.93
09	Accidentes:	017	007.46
10	Enfermedades expresadas x el uso del recurso curativo:	022	009.65
11	Otras causas	008	003.50
12	Embarazo, Parto y Puerperio	009	003.95
	Totales	228	100.00

Sobre la base de los 325 elementos curativos, y para el tratamiento de las 228 dolencias y/o enfermedades registradas, los informantes reportaron un total de 1,406 recetas; de las cuales, 1348 (95.88%) comprenden la utilización de un sólo recurso curativo, lo que significa que tan sólo 1 de cada 24 recetas, comprende la utilización de 2 o más recursos. Sin embargo, es necesario señalar que las recetas reportadas, generalmente comprenden sólo el recurso principal destinado al alivio o curación de la dolencia o enfermedad presentada, por cuanto en la práctica rara vez se usa un recurso curativo en forma independiente, por ser contrario al criterio térmico que se maneja y que subyace en el conocimiento de los informantes⁷: toda utilización de una hierba cálida requiere la presencia de una hierba fresca, o viceversa, que "temple" o atempere el remedio, con el objeto de proteger el órgano que se está tratando; caso contrario, se corre el riesgo de "cocinarlo" o "enfriarlo", y consecuentemente, sumar a la ineficacia del tratamiento, el surgimiento de nuevas dolencias que agravarían el estado de salud del paciente. Este mismo criterio se usa cuando se toman los fármacos modernos, la mayoría de los cuales caen en la categoría de "calientes". Ejemplos clásicos resultan ser el empleo del limón, la cebada y la cola de caballo para atemperar los tratamientos de los cálculos con las diversas especies de Chanca piedra, consideradas calientes; y de igual modo, el empleo de la Muña y la Pampa salvia para atemperar remedios muy frescos.

El número de recetas -y de etiologías- por recurso curativo es muy variable, dependiendo como es lógico, de las propiedades de cada planta, su utilidad con respecto a determinado tipo de enfermedades y, fundamentalmente, el grado de conocimiento que se tiene sobre su eficacia curativa. En este aspecto, destacan por el número de recetas en las que intervienen, en forma descendente, las siguientes plantas: Llantén (22), Papaya (21), Coca y Molle (18), Limón (17), Altamisa o Marju (16), Boldo y Zapallo (14) Achiote, Caléndula, Escorzonera, Malva y Paiko (13), Cola de caballo, Kita Chchiri chchiri, Guayabo, Manzanilla, Papa, Queto queto, Sangre de Drago y Sauce (12).

⁷ Hugo E. Delgado Súmar. Los Sistemas Clasificatorios en la Medicina Tradicional. Ayacucho, mayo 1984. Serie: Apuntes No. 04.

Cuadro No. 05

No de Recetas x Recurso curativo

Recursos con 10 o menos recetas			Recursos con más de 10 recetas		
N° Rec. x Rec.	N° Recursos	%	N° Rec. x Rec.	N° Recursos	%
01	82	25.23	11	07	02.15
02	42	12.92	12	08	02.46
03	43	13.23	13	05	01.54
04	30	09.23	14	02	00.62
05	28	08.61	16	01	00.31
06	19	05.85	17	01	00.31
07	18	05.54	18	02	00.61
08	14	04.31	21	01	00.31
09	11	03.38	22	01	00.31
10	10	03.08			
Sub-total	297	91.38	Sub-total	028	08.63
			Total	325	100.00

Cuadro No. 06

No de Etiologías x Recurso curativo

Recursos con 10 o menos etiologías			Recursos con más de 10 etiologías		
Etiolog. x Rec.	N° Recursos	%	Etiolog. x Rec.	N° Recursos	%
01	92	28.31	11	07	02.15
02	38	11.69	12	03	00.92
03	50	15.38	13	02	00.61
04	32	09.85	14	01	00.31
05	29	08.92	15	01	00.31
06	18	05.54	16	01	00.31
07	18	05.54	18	01	00.61
08	14	04.31	19	01	00.31
09	11	03.38			
10	06	01.85			
Sub-total	308	94.77	Sub-total	017	05.23
			Total	325	100.00

Igual diversidad puede observarse en relación al número de recursos disponibles y utilizados para tratar una misma dolencia y/o enfermedad, y que se deriva de la distinta procedencia ecogeográfica, y en algunos casos, del ciclo vegetativo de los recursos; aún cuando esta segunda consideración, es superada con adecuados procesos de recolección y conservación. Destacan entre las 228 etiologías registradas -en orden descendente-, las siguientes enfermedades: Tos (51), Reumatismo (46), Heridas e Inflamaciones (42), Limpieza del riñón (39), Fiebres (37), Diarreas (36), Cólicos de gases (25), Golpes y Contusiones y Parásitos intestinales (24), Estreñimiento (22), Hemorragias (19), Asma y Gripes y Resfríos (18), entre otras.

Cuadro No. 07
No de Recursos x Etiologías tratadas

Etiologías con 20 o menos recursos			Etiologías con más de 20 recursos		
N° Recursos x Etiologías	N° Etiologías	%	N° Recursos x Etiologías	N° Etiologías	%
01	83	36.40	15	03	01.32
02	33	14.47	16	02	00.88
03	21	09.21	17	02	00.88
04	12	05.26	18	02	00.87
05	15	06.58	19	01	00.44
06	11	04.82	22	01	00.44
07	10	04.39	24	02	00.87
08	07	03.07	25	01	00.44
09	02	00.88	36	01	00.44
10	05	02.19	37	01	00.44
11	02	00.88	39	01	00.44
12	03	01.32	42	02	00.87
13	02	00.88	46	01	00.44
14	01	00.44	51	01	00.44
Sub-total	207	90.79	Sub-total	021	09.21
			Total	228	100.00

La accesibilidad a los recursos curativos, por parte de los usuarios, no constituye problema. Los informantes ubicados en el Cono Norte, adquieren la totalidad de los recursos curativos informados en 67 establecimientos existentes en dicho ámbito; de producirse alguna carencia, acceden a los puestos ambulatorios ubicados en la Avenida Abancay y los alrededores del Mercado Central. Los informantes ubicados en el Cono Sur, a su vez, adquieren la totalidad de sus recursos curativos en 83 establecimientos existentes en dicha área; de agotarse o escasear, acceden -con carácter preferente- al mercado central de distrito de Surquillo y en su defecto a los puestos ambulatorios ubicados en la Avenida Abancay y los alrededores del Mercado Central. En ambos casos, el sistema de abastecimiento es complementado por la llegada periódica o estacional de vendedores de plantas medicinales de la selva y la sierra, especialmente de la Sierra Centro Sur del país.

Cuadro No. 08
No. y tipo de centros de abastecimiento de plantas medicinales

Tipo de Establecimiento	Cantidad de Establecimientos					%
	Cono Norte	Cono Sur	Lima Centro	Surquillo	Total	
Puesto de Mercado	18	33	02	03	56	26.79
Kiosco en vía pública	07	03	--	--	10	04.79
Puesto ambulante	24	21	31	15	91	43.54
Casa Naturista	07	11	02	--	20	09.57
Botiquín	11	15	--	--	26	12.44
Sub-total	67	83	35	18	203	97.13
%	32.06	39.71	16.75	08.61	97.13	
Vendedores viajeros					06	02.87
Total	67	83	35	18	209	100.00

El conocimiento y el uso de los recursos curativos

Al preguntarnos, cuán amplio es el conocimiento poseído por los Informantes y cuál es su fuente, recibimos una primera respuesta: los jóvenes **saben poco**, los adultos **saben bastante** y los viejos **saben bastante más**. Esta respuesta, nos dio pie para el siguiente esquema:

Esquema No. 01

Conocimiento poseído por los informantes

1ra. Generación (Abuela)	Los viejos saben bastante más
2da. Generación (Hija)	Los adultos saben bastante
3ra. Generación (Nieta)	Los jóvenes saben poco

Del análisis de la información obtenida sobre la amplitud del conocimiento que poseen los informantes, para el tratamiento de dolencias o enfermedades, y consecuentemente para la utilización de los recursos curativos, se desprende -inicialmente- la confirmación del esquema anterior: los integrantes de la 1ra. generación, cuentan con la capacidad para curar un promedio de 85 dolencias, y en otro extremo, la 3ra. un promedio de 40.

Cuadro No. 09

Cantidad de conocimiento/cantidad de dolencias con capacidad para tratar

Saben...	Cantidad de dolencias	1ra. Generación	2da. Generación	3ra. Generación
<i>poco</i>	<i>menos de 20</i>	--	--	50
	<i>de 20 a 30</i>	--	39	35
	<i>de 30 a 40</i>	--	24	38
	<i>de 40 a 50</i>	--	59	55
<i>bastante</i>	<i>de 60 a 70</i>		53	36
	<i>de 70 a 80</i>	62	34	28
	<i>de 80 a 90</i>	38	23	--
	<i>de 90 a 100</i>	78	08	--
<i>bastante más</i>	<i>de 100 a 110</i>	18	02	--
	<i>de 110 a 120</i>	06	--	--
	<i>de 120 a 130</i>	04	--	--
	<i>más de 130</i>	01	--	--
<i>Total</i>		242	242	242

Sin embargo, de la propia versión de los informantes, y de la percepción que éstos tienen sobre este punto, la aparente desventaja de una generación joven en términos de **conocimiento poseído**, en la práctica, se traduce en una ventaja en términos de **conocimiento manejado**. Es decir, *"los jóvenes, saben menos que sus padres y que nosotros sus abuelos, pero cuando se presentan los males, ellos echan mano del conocimiento que tienen, del conocimiento que tienen sus padres, y del conocimiento que tenemos nosotros sus abuelos. También echan mano del conocimiento que tienen sus maridos y los parientes de sus maridos, que casi siempre, ya no son compoblanos"*. Es decir, el esquema inicial se invierte.

Esquema No. 02

Conocimiento poseído por los informantes

3ra. Generación (Nieta)	Los jóvenes saben poco Manejan la información de los padres y abuelos
2da. Generación (Hija)	Los adultos saben más Manejan la información de los padres
1ra. Generación (Abuela)	Los viejos saben bastante más Manejan la información heredada

A este hecho, que confirma el carácter acumulativo del conocimiento humano, y el carácter inacabable del proceso de aprendizaje, se suma en el contexto urbano, el formidable

desarrollo de los sistemas de comunicación e información que ha hecho posible que "las distancias se achiquen y las horas se acorten".

Anexo: Recursos vegetales utilizados por la Medicina Tradicional

001.	Abuta colorada	Paullinia bracteosa
002.	Acedera, Lengua de vaca	Rumex acetocela
003.	Acelga	Beta vulgaris L.
004.	Achicoria, Pilli pilli, Canacho, Lechuguilla	Chicorium Intibus L.
005.	Achihua achihua, Achiwa achiwa	Cybastax quinquefolia Mac. BR.
006.	Achiote, Wantura	Bixa orellana L.
007.	Achoccha, Kaiwa, Caigua, Caihua	Cyclantera pedata Schrad.
008.	Aguaymanto	Saracha contorta R&P.
009.	Ajenjo	Artemisia Graveolens L.
		Artemisia absinthium L.
010.	Ají, Uchu, Wassa	Capsicum annum L.
011.	Ajo, Asnak pulla	Allium sativus L.
012.	Ajo Sacha	Pseudocalyma alliaceum
013.	Alamo:	Populus nigra L.
014.	Albahaca	Ocimum Basilicum L.
		Ocimum minimum L.
		Ocimum micranthum L.
015.	Alcachofa	Cynara Scolymus L.
016.	Alfalfa	Medicago sativa L.
017.	Algarrobo	Prosopis pallidus
		Prosopis juliflora (SW) D.C.
018.	Algodón	Gossypium barbadense L.
019.	Alhucema	Lavandula sp.
020.	Alkko kichka, Alcco kisca, Yerba alonzo	Xanthium cacatharticum H.B.K.
		Xanthium spindsum L.
021.	Almendra	Amygdalus communis L. var. dulcis, var. amara
022.	Altamisa, Marju, Marcco	Ambrosia peruviana WILLD
		Franseria artemisioides.
023.	Altea, Malvavisco	Althaea officinalis L.
		Nototriche mandoniana (WEDD) HILL
024.	Amasisa	Erythrina esculenta
		Erythrina uley
		Erythrina amazónica
		Erythrina poeppigiana
025.	Amor seco	Bidens pilosa L.
026.	Ancochu, Yurak chilka	Baccharis Latifolia (R&P) PERS.
027.	Anguarate, Manka rajra, Mancapaque	Mentzelia cordifolia Dombey
028.	Anicillo; Pampa anís; Anís del Monte	Tagetes pusilla H.B.K.
029.	Anis	Pimpinella anisum L.
030.	Apio	Apium graveolens L.
031.	Arbol del Pan	Arctocarpus incisa
032.	Arco sacha	Hamelia axillaris
033.	Arnica; Maychcha	Arnica Montana L.
034.	Arrayán; Unka	Myrteola microphyla
035.	Arroz	Oriza sativa L.
036.	Arvejas	Vicia sativa L.
037.	Asmachilca	Eupatorium gayanum Weddel
		Stevia punensis ROBINSON.
038.	Avena	Avena sativa
039.	Ayac zapatilla, Ayak sapatillan, Zapatilla	Calceolaria deflexa;
		Calceolaria glauca R&P.
040.	Ayahuasca	Banisteria caapi Spruce
041.	Ayak pilli, Chiku chiku, Chicoria	Hypochoeris sessiliflora H.B.K.
042.	Ayrampo	Opuntia soehrensii B&R
043.	Azafrán	Cucus sativa
044.	Balsamina	Momordica charantia
		Momordica balsamina L.

045.	Bálsamo del Perú, Quina quina	Myroxilon balsamun L. Myroxilon peruiferum L.
046.	Barbasco, Kkupe	Lonchocarpus Nicou Cracca toxicaria KUNT Tephrosia toxicaria PERS. Solanum esculentus.
047.	Berenjena	Mimulus glabratus HBK
048.	Berros, Jokko ruru, Occoruro	Amaranthus dubius.
049.	Bledo, Atakko	Calliandra angustifolia
050.	Bobinsana	Boldea fragans JUS
051.	Boldo, Añasquero, Añas kero	Peumus boldus MOL. Sapindus saponaria L. Borrago officinalis L.
052.	Boliche, Sulluku	Ranunculus repens
053.	Borraja, Kepuncha	Acmella ciliata
054.	Botón de oro	Cuscuta grandiflora HBK
055.	Botoncillo	Coffea arabica L.
056.	Cabellos de Angel	Curcubita máxima D.
057.	Café	Calendula Officinalis L.
058.	Calabaza, Poro poro, Kachuna	Ipomoea batata HBK.
059.	Caléndula, Chunchita, Chiñi sunchu	Gynerium sagittatum
060.	Camote, Kkumara, Apichu	Costus varzeorum
061.	Caña brava	Costus acreanus
062.	Caña caña	Capirona decorticans Spruce
063.	Capiroma negra	Prunus serotina
064.	Capulí	Nicandra physaloides L.
065.	Capulí cimarrón	Argemone mexicana L.
066.	Cardo Santo, Karwinchu, Carhuincho	Cnicus benedictus L.
067.	Cardo Santo, Cardo bendito	Piper carpunya R&P
068.	Carpunya	Hura crepitans L.
069.	Catahua, Sacha supay	Pycnopus cinnabarinus
070.	Cayampa colorada	Alternanthera achyrantha RRC
071.	Ccepo ccepo	Hordeum sativum JESSEN
072.	Cebada	Hordeum vulgare L.
073.	Cebolla	Allium cepa L.
074.	Cedrillo	Astronium sp. Thyrsodium sp.
075.	Cedrón	Lippia citriodora L. Lippia triphylla KUNTH.
076.	Cegadora, Kachumeka	Asclepias curassavica L.
077.	Cerraja, Cerraja blanca	Sonchus oleraceus L.
078.	Cidra, Limón cidra, Sitrunku	Citrus medica L.
079.	Ciruelo	Spondias purpurea L.
080.	Ciruelo del Frayle	Bunchosia armeniaga DC.
081.	Ckoto ckoto, Kkoto kkoto	Apodantera herrerae Harms
082.	Clavel rojo, Apu kantu	Dianthus cariophyllus L.
083.	Clavo de olor	Caryophyllus aromáticus L.
084.	Coca	Erythroxyllum coca LAM.
085.	Col, Repollo	Brassica olerácea
086.	Cola de caballo	Equisetum arvence L. Equisetum Giganteum L. Equisetum bogotense H.B.K.
087.	Comino, Alcaravea	Cuminum Cyminnum L.
088.	Condurango	Marsdenia condurango Reich
089.	Congona, Konkona	Peperomia inaequalifolia R&P
090.	Contrahierba	Flaveria contrayerba Pers.
091.	Copaiba	Copaifera officinalis Copaifera paupera
092.	Culantro	Coriandrum sativum L.
093.	Culantrillo del Pozo, Kilkhina	Adiantum Poirerii W.

094.	Culen, Hualhua, Walhua	<i>Psoralea glandulosa</i> L.
095.	Cumala	<i>Iryanthera juruensis</i>
		<i>Otoba parvifolia</i>
		<i>Viola calophylla</i>
		<i>Viola peruviana</i>
096.	Cuti cuti	<i>Asplenium fragile</i>
097.	Chachakoma, Lloke	<i>Escallonia resinosa</i> (R&P) PERS.
098.	Chachakoma, Chikoma	<i>Escallonia micrantha</i> MAT
099.	Chamico, Chamiko	<i>Datura stramonium</i> L.
100.	Chamiza, Chamana	<i>Dodonea viscosa</i> JACQ.
101.	Chanca piedra blanca	<i>Phyllanthus niruri</i>
		<i>Phyllanthus carolinensis</i>
102.	Chanca piedra negra	<i>Euphorbia hirta</i>
		<i>Euphorbia thymifolia</i>
103.	Chichicara, Chichira, Anukara	<i>Lepidium chichicara</i> Desv.
104.	Chilca	<i>Baccharis polyantha</i>
		<i>Baccharis prostata</i> (Rep) PERS
105.	Chilca, Chilca dulce	<i>Baccharis lanceolata</i> Kth.
106.	Chincho, Poleo	<i>Tagetes elliptica</i> Smith
107.	Chiri-chiri, Chchiri chchiri	<i>Grindelia boliviana</i> Rusby
108.	Choclla, Cebadilla	<i>Bromus lanatus</i> HBK.
		<i>Schoemocaulum officinale</i> Scelet.
109.	Chuchuhuasi, Chuchu wasi	<i>Heistera pallida</i> Engl.
		<i>Heistera acuminata</i> .
110.	Chirimoya	<i>Annona Cherimolia</i> Mill.
111.	Escorzonera, Sutuma, Chankoroma	<i>Perezia multiflora</i> (H&B) LESS
		<i>Perezia weberbaueri</i> HIERON
		<i>Perezia pinnatifida</i> LAG.
112.	Eucalipto	<i>Eucaliptus globulus</i> Labil
		<i>Eucaliptus citridora</i> MOOK.
113.	Falsa Kiswawa	<i>Bluddeja occidentalis</i> L.
114.	Falso vino, Mullaca	<i>Muehlenbeckia fruticulosa</i> STANDL
115.	Ficus, Sacha oje	<i>Ficus glabrata</i> H.B.K.
116.	Flor Blanca	<i>Melochia lupulina</i> SWARTZ
117.	Flor de Arena	<i>Tiquilia paranychioides</i>
118.	Flor de Muerto, Flor de seda	<i>Asclepias Curassavica</i> L.
119.	Flor de Palma	<i>Bactris speciosa</i> Mart.
120.	Flor de piedra	<i>Usnea barbata</i> F.R.
121.	Floripondio	<i>Brugmansia arborea</i>
		<i>Brugmansia</i> sp.
		<i>Datura arborea</i> L.
122.	Floripondio blanco	<i>Datura cornigera</i> HOOK
123.	Floripondio colorado	<i>Datura sanguinea</i> R&P
124.	Frutilla, Kapuri	<i>Fragaria chiloensis</i> (L) EHRH
125.	Garbanzo	<i>Cicer arietinum</i> L.
126.	Geranio	<i>Geranium robustianum</i>
		<i>Geranium maculatum</i> .
127.	Gigantón, Jawakollay	<i>Thrichocereus peruvianus</i> BR&R
128.	Gramma dulce	<i>Cynodon dactylon</i> WILLD
129.	Granada	<i>Púnica granatum</i> .
130.	Granadilla	<i>Passiflora ligularis</i> Juss
131.	Guanábana	<i>Anona muricata</i> L.
132.	Guayabo	<i>Psidium guayaba</i> L.
133.	Guayacán, Guayaco	<i>Cuaiacum officinalis</i> L.
134.	Helecho macho	<i>Dryopteris filixmay</i>
135.	Hercampure	<i>Gentiana prostrata</i>
136.	Hierba blanca, Sanguinaria	<i>Alternanthera halimifolia</i> (Lam) STAND
137.	Hierba buena	<i>Menta viridis</i>
		<i>Menta pulegium</i> L.
138.	Hierba de la Arana	<i>Butneria cordada</i> Spd.

139.	Hierba del Cancer	Stachys Bogotensis Kunth
140.	Hierba del Carnero	Puya sp.
141.	Hierba del Oso	Arracacia atro purpurea L.
142.	Hierba Luisa	Cymbopogan citratus (DC) STAPF.
143.	Hierba Mora, Kkaya kkaya	Solanum nigrum L.
144.	Hierba Santa, Hediondilla	Cestrum hediondinun Dum.
145.	Hierba Santa, Tararaki	Cestrum auriculatum KUNTH.
146.	Higuera	Ficus carica L.
147.	Higuerilla	Ricinus comunis L.
148.	Hinojo	Foeniculum vulgare Will.
149.	Huacatay, Wakatay	Tagetes minuta L.
150.	Huamanhuaje	Trixis sp.
151.	Huanarpo hembra	Cnidioscolus basiacantus Pax et K Hoffnm
152.	Huanarpo macho	Jatropha macrantha M. Arg.
153.	Huaranhuay	Stenolobium mollis L.
154.	Huayruro, Wairuru	Ormosia coccinea Jacks
155.	Huiru huiru, Vira vira	Culcitium canescens H&B
156.	Huito, Jagua	Genipa americana
157.	Ichsu-ichsu, J'chsu j'chsu	Plantago monticola Pilger
158.	Insira	Chlorophora tinctoria
159.	Ishanga, Ortiga	Urera caracasana
160.	Itininga	Philodendron lechlerianum
161.	Jaboncillo	Cucumis dipsaceus
162.	Jalapa	Convolvulus officinalis
163.	Jenjibre, Quión	Zingiber officinalis
164.	Jergon-Sacha	Dracontium loretense
165.	Juscka, Garbancillo	Astragalus Garbancillo Cab.
166.	Kanchalawa	Erythrea chilensis.
167.	Kanchalawa	Schkuhria octoaristata DC.
168.	Kalaguala, Calaguala	Polypodium angustifolium SHWARTZ
169.	Kita Achupalla	Polypodium pycnocarpum CHRIST.
170.	Kita alhucema	Puya Herrerae HARMS
171.	Kita Alkachupha, Alcachofa del campo	Lepechinia meyenii (WALP) EPLING
172.	Kita Alverja	Carduus nutans L.
173.	Kita calabaza	Vicia graminea SMITH
174.	Kita Chijchipa	Sicyos baderos H&A
175.	Kita Chchiri chchiri	Tagetes graveolens L'HERIT
176.	Kita frutilla	Grindelia tarapacana PHIL
177.	Kita Isaño, Kita Mashua	Alchemilla orbiculata R&P
178.	Kita kañiwa	Tropaeolum peregrinum L.
179.	Kita kiswara	Chenopodium incisum POIR
180.	Kita Konkona	Buddleja diffusa R&P
181.	Kita kulantro	Peperomia estrellata TREALASE vel aff.
182.	Kita matiku, Moho moho, mate matico	Bowlesia sp.
183.	Kita pampa altea, Lipe lipe	Piper elongatum var. moco moco TREALASE
184.	Kita perejil	Daucus montanus H&B
185.	Kita pimpinela	Aethusa cinapium L.
186.	Kita sullu sullu	Acaena cilindrostachya R&P
187.	Kita sunchu	Urceolina peruviana (Presl) MACBR
188.	Kita verbena	Verbesina sp.
189.	Kusmaillo	Verbena erinoides LAM
190.	Lambran, Aliso	Solanum radicans L.
191.	Lancetilla	Alnus Jorullensis HBK.
192.	Lantana, Lauraimana	Peperomia Rubra T.
193.	Liga, Suelda que suelda, Pupa	Lantana camara L.
		Lantana urticifolia
		Psittacanthus cuneifolius (R&P) DON

194.	Lima	Citrus Limetta Risso
		Citrus limae
195.	Limón	Citrus limonium
		Citrus aurantifolia (CHRIS) SWIN
196.	Linaza	Linum usitatissimum L.
197.	Lucuma	Lucuma obovata L.
198.	Lupuma	Trichilia tocachecina
199.	Llambu quisa	Phenax rugosus Wedd
200.	Llantén	Plantago major L.
201.	Llake, Llaquellaque, Romaza	Rumex cuneifolius C.
202.	Llaulli	Barnadesis dombeyana LESS
203.	Lloque, Lloke	Kageneckia lanceolata R&P
204.	Maca, Maka	Lepidium meyenii Walp.
205.	Maichcha, Arnica	Senecio Pseudotitis Griseb
206.	Maíz	Zea mays
207.	Malva	Malva officinalis
		Lavatera arborea
		Malachra alcefolia
208.	Malva de olor	Pelargonium fragans
209.	Manca-Paque, Mancapaqui, Warmi-Warmi	Eupatorium sternbergianum DC.
210.	Maní, Inchik	Arachis hypogaea L.
211.	Mango	Mangifera indica L.
212.	Manzana	Malus sativa
213.	Manzanilla	Matricaria chamomilla L.
214.	Marañón	Anacardium occidentale L.
215.	Mastuerzo, Capuchina, Tecsau	Tropaeolum majus L.
216.	Matecllu	Hydrocotyle umbellata R et P.
217.	Matico, Hierba del Soldado, Cordoncillo	Piper angustifolium R&P
218.	Matico Macho	Piper elongatum Vahl.
219.	Mayhua, Wakankilla	Stenemesson variegatum (R.P.)
220.	Mejorana	Origanum mejorana L.
221.	Melocotón	Amigdalus persica
		Prunus Pérsica L.
222.	Membrillo	Cydonia oblonga
223.	Menta	Menta piperita L.
224.	Michca michca, Mitzca mitzca	Geranium lechleri Knuya
		Geranium sessiflorum CAV.
225.	Milenrama	Achillea millefolium
226.	Mocco mocco, Moho moho, Pimientilla	Piper Mocco mocco Trel
227.	Molle	Schinus molle L.
228.	Morera	Morus alba L.
229.	Mucura	Petiveria alliacea
230.	Mullaca	Muehlenbeckia volcánica Benth.
231.	Muña, Poleo	Minthostachys setosa Epl (Herr).
232.	Mutuy	Cassia hookkeriana GILL
233.	Nabo	Brassica napus L.
234.	Naranja	Citrus aurantium L.
235.	Naranja agria	Citrus vulgaris L.
236.	Nogal	Juglans neotropica DIELS.
237.	Nogal americano	Juglans nigra
		Juglans cinerea.
238.	Ñuccho, Jatun Ñujchu, Salvia morada	Salvia sagittata R&P
239.	Oje, Higuerón	Ficus antihelmintica Mart
240.	Olivo	Olea europea L.
241.	Orégano	Origanum vulgare L.
242.	Ortiga, Mulaquisa	Urtica urens L.
		Urtica dioica L.
		Utica Magellanica POIR
243.	Pacae, Pakkay, Guabo	Inga feuillei D. C.
244.	Paco yuyo, Pako yuyu	Gallinsoga Parviglora Cau

245.	Paiko, Apazote, Paqui paqui, Viñayhuayna, Té de México, Camatal, Amush	Chenopodium ambrosoides
246.	Pájaro bobo	Tessaria integrifolia R&P
247.	Palma Real	Roystonea regia O.F. Cook
248.	Palo de Balsa, Topa	Ochroma piscatoria
		Ochroma boliviana
		Ochroma logopus
249.	Palo de Huaco	Micania guaco HBK.
250.	Palo Santo	Burseva Graveolens
251.	Palta	Persea americana Mill
252.	Pan de árbol	Artocarpus Incisa L.
253.	Panizara	Satureja panicera EPL.
254.	Panti	Cosmos Peucedanifolius H.B.K.
255.	Papa	Solanum tuberosum L.
256.	Papaya, Pucha, Napucha, Pampucho	Carica papaya L.
257.	Pasuchaca	Geranium dielsianum Kunth
258.	Pay pay	Caesalpinia pai pai
259.	Pepino	Cucumis Sativus L.
260.	Perejil	Petroselinum sativum L.
261.	Pimpinella	Sanguisorba officinalis L.
		Sanguisorba minor L.
262.	Pinco pinco, Pinku pinku	Efhedra andina H&B
263.	Piña; Achupalla	Ananas comosus
		Ananas sativus LINDL.
264.	Piñón, Wassa supay	Jatropha Gossipifolla L.
		Jatropha Curcas L.
265.	Piqui pichana. Piki pichana, Ñuccho pichana, Escoba china	Scoparia dulcis L.
266.	Piri piri	Scleria Melaleuca
267.	Pisonay	Erythrina falcata Benth
		Erythrina cristagallis
268.	Plátano	Musa paradisiaca L.
269.	Ppirca	Bidens pilosus R&P
270.	Pupa; Llama chakin; Flor de Corpus, Suelta con Suelta	Psittacanthus cuneifolius (R&P) DON
		Psittacanthus corynocephalus
271.	Queto queto, Kketo Kketo	Gnaphalium spicatum Lam.
272.	Quina, Kina, Cascarilla	Cinchona calisaya
		Cinchona officinalis
273.	Quinoa	Chenopodium quinoa WILD
274.	Rábanos	Raphanus sativus L.
275.	Ratania	Krameria triandra R&P
276.	Retama	Espartium junceum L.
277.	Romaza, Lengua de vaca, Llaque llaque	Rumex crispus L.
		Rumex cuneifolios CAMPD
278.	Romero, Sallika	Rosmarinus officinalis L.
279.	Rosa sisa	Tagetes erecta
280.	Ruda	Ruta chalepensis
		Ruta graveolens L.
281.	Ruibarbo, Putaka	Rheum Officinalis
282.	Sábila	Aloe vera L.
		Aloe perfoliata L.
283.	Sacha culantro	Talinum paniculatum
284.	Salvia, Salvia común	Salvia officinalis L.
285.	Salvia Real, Ñuccho, Jatun Ñucchu	Salvia sagittata R.& P.
286.	Sangre de Drago	Croton palanostigma Klot zsch.
287.	Sapote silvestre, Sapote de perro	Sterculia tessmannii
		Capparis angulata
288.	Sauce, Wayau, Wayako	Salix humboldtiana WILLD.
289.	Sauco	Sambucus peruviana H.B.K.

290.	Sen, Anchurapa	Cassia angustifolia L.
		Cassia abovata COLL.
291.	Siemprevida	Saxifraga Magallanica Trei
292.	Setico, Pungara, Satik	Cecropia tessmannii
293.	Suche, Suchi, Kara kuchu, Caracucho	Plumeria rubra L.
294.	Supi sacha, Sacha albahaca	Morsipianthes chamaedros
295.	Tabaco, Sairi	Nicotiana tabacum L.
296.	Tamarindo	Tamarindus indica L.
297.	Tara	Caesalpinia spinosa Kuntze
		Caesalpinia tinctoria (H.B.K.) BENTH.
298.	Tilo	Tilia platyphyllos
299.	Toe	Datura suaveolens
		Datura spp.
300.	Tomate	Solanum lycopersicum L.
301.	Tomillo	Thymus vulgaris L.
302.	Toñuz	Pluchea cass Sp.
		Pluchea chingoyo.
303.	Toronjil	Melissa officinalis L.
304.	Totora	Typha angustifolia
305.	Trebol	Medicago hispida GOERT.
306.	Trigo	Triticum sativum LAM.
307.	Tumbo Real	Passiflora sp.
308.	Turre, Flemadera	Spilantes beccabunga DC
309.	Uña de gato	Uncaria tomentosa
		Byttneria Hirsuta R. & P.
310.	Uvas	Vitis vinifera L.
311.	Uvero colorado	Cocoba unibera
312.	Vainilla	Vainilla odorata Presl.
313.	Valeriana	Valeriana officinalis L.
		Valeriana pinnatifida R&P.
314.	Verbena	Verbena Littoralis B.B.K.
315.	Verdolaga	Portulaca oleacea L.
316.	Violeta	Viola odorata L.
317.	Wamanripa, Huamanripa	Senecio culcitioides SCH. BIP EX wedd.
		Laccopetalum Giganteum Weed.
318.	Wamanripa, Huamanripa hembra, Llanka huasa. Yancahuasa, Tiklla huasa	Senecio rhizomatosus Rusby
319.	Yahuar chunka, Sanguinaria	Oenothera rosea AIT
320.	Yareta	Azorella multífida R&P.
321.	Yurachuacta	Solanum Albidum Dunal
322.	Zanahoria	Daucus carota L.
323.	Zapallo, Lakayote	Curcubita máxima DUCH
324.	Zapatilla de muerto	Calceolaria cuneiformis R&P.
325.	Zarzaparrilla	Smilax Officinalis L.

